Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-609

SALTA, 08 de mayo de 2014.

EXPEDIENTE Nº 10.639/2007.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1606 – relacionada a la prórroga de la designación como personal no permanente al Sr. Rufino Gerónimo – para prestar servicios en el Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la falta de personal y según lo aprobado por el Consejo Superior a través de Res. 055/14-CS – este Decanato resuelve otorgar una nueva prórroga al Sr. Rufino Gerónimo – como personal no permanente del Museo de Ciencias Naturales.

Que el Sr. Gerónimo continuará colaborando con las tareas de limpieza, higiene y mantenimiento del Museo de Ciencias Naturales.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con la categoría 04 vacante de esta Facultad, y que oportunamente liberara el Sr. Gerónimo con motivo de haberse jubilado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la continuidad del Sr. Rufino GERONIMO – DNI Nº 8.182.892 – a continuar prestando servicios en la Categoría 04 - en el Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 01 de mayo de 2014 y por un período de cinco (5) meses y en carácter de personal no permanente, para colaborar en tareas de limpieza, higiene y mantenimiento de dicha dependencia, con cargo a lo dispuesto por Res. 055/14-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la Resolución a la partida presupuestaria individual vacante, categoría 04 de la planta del personal de apoyo universitario de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sr. Gerónimo, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Museo de Ciencias Naturales y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para Reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales